



1773/09/03- 1773/09/03

Baiona. Antonio de San Martin y Burgoak Peñafloidako kondeari idatzitako gutuna.

Maila: 08 - Adjunto

Begarako Udal Artxiboa / Errege Mintegia / Sekzioa: Euskalerraren Adiskideen Elkartea / Azpisekzioa: Euskalerraren Adiskideen Elkarteko dokumentazioa / Seriea: Korrespondentzia

Signatura:

03 C/106-06, adj. 004

Sailkapena: 03.00 - 2-5-04

Bolumena: 1 or.

Hizkuntza:

Gaztelera

1773/09/03- 1773/09/03

Baiona. Carta de Antonio de San Martin y Burgoa al Conde de Peñafloida

Nivel: 08 - Adjunto

Archivo Municipal de Bergara / Fondo Real Seminario / Sección: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País / Subsección: Documentación de la RSBAP / Serie: Correspondencia

Signatura:

03 C/106-06, adj. 004

Clasificación: 03.00 - 2-5-04

Volúmen: 1 h.

Lengua:

Castellano

Baiona 3 de Sept. de 1773.

Al Sr. Conde de Peña Ronda
que Dios me de Director de la
R. A. P. de España

Señora

Señor Conde mi Duño y Señor, supongo que a su tiempo y sin tax-
danza recibirá Ud. mi Carta respuesta puntual de la que se digno
escribirme, pues a los dos dias de su recibo dirigí la mia por ma-
nos de Mr. Moniz; quando paso por esta Ciudad Sr. Fausto de
Coxal lo lleve a casa de nro P. Almeida, con quien estuvimos una ho-
ra observando sus Maquinas; el Toren Socio valio muy radifecho de este
P. y mortificado de no haber dispuesto quedar aqui por el espacio de
unos quatro meses, afin de instruirse mas para asi continuar su viaje
con mayor fruto; tambien es lo sentí, por que conozco las muchas ventajas
que hubiera sacado de la Clarissima explicacion de este P. de quien me
darego Sr. Fausto no habia tenido anterior noticia alguna. Este ul-
timo lunes hemos tenido en esta a mi Sr. Dn. Ramon Ortiz de Zarate
de paso para Baiona, quien igualmente vino con nosotros a casa de el
expresado P. Almeida con quien estuvimos mucha parte de la tarde
y despues de haber discuzido a la larga de las experiencias Phisicas y
visto las Maquinas, le hizo ver y explicó trabajando al mismo tiempo
en su Excelente Planetario, el que dispuso se hiciesen en esta ciudad
y anguxa este P. que en todo este Reyno no se hallaba otro semejante
y que jamas lo tubo ni lo conocio el Abate Nollet; Sr. Ramon salio tan
contento de la visita que propuso detenerse mas tiempo a su vuelta, y
que aun podria ser, que desde Sr. Sebastian viniere aca, a asistir por al
gunos dias al Gavinate de este Gran Phisico. Por lo que toca a las cau-
sas que han obligado a este P. a establecerse por aora en esta tengo
a Ud. dicho lo bastante en mi Carta antecedente, pero si supiere que
aun no habia llegado a sus manos repetiria su contenido: Si por ul-
timo me ha hablado mas de espacio de su destino, con ocasion de haber
le es hecho mención de las apreciables circunstancias de Ud. y el actual
estado de la Sociedad, que me le comunico el Sr. Ortiz, y lo celebre

debe manear; y a seguir a Vd. que en el modo Conquere explica, se da
a conocer el singular gusto que tendria en vivir entre los Individuos
de la Sociedad. Todo se podria componer, (amí modo de entender) si de
nuestro Ministerio de España tubiese este Padre un permiso expreso
para residir dentro de este Reyno. pero este paso sea siempre muy
difícil mientras gobierna el actual Ministro de Portugal, el que
lo persigue, como dice a Vd. yo el mismo P. me ha certificado de nuevo,
aun en su última residencia de S. Sebastian. Y tubiera la mayor satisf-
faccion en que Vd. y la Sociedad lograsen el tener en este País a este
P. pues esto con el auxilio de Vd. la mayor perfecta instruccion para
sus Alumnos en las materias de Religion, Geografía, Phisica, las Ma-
themáticas comprendidas en toda su extension: y por lo que toca a la
renta que se le hubiese de dar, es cierto que seria negocio de com-
ponerlo en pocos minutos; mas en la hora que la Sociedad empieza a
estar rica con la nueva aplicacion de las rentas de el colegio de esta
Villa, todo lo felizito, ya Vd. la mayor perfecta valua en compañia de
mi para la Condesa y las señoras aqui en B. P. abrazando a los Chiquitos.
No deje Vd. de mandarme quanto sea de su mayor satisfaccion pues de eso
reside con la mayor reconocida y fina voluntad, con la que luego en
señor que a Vd. me ad.

B. de Vd. de Vd. su mayor reconocido
aff. fav. de Vd. y Cap. de

Antonio de S. Maxim y Burgoa

Señor Conde de Peñaflorida.